

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios, APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1933

Número 13.503

ENSEÑANZA RELIGIOSA

Cruzo con las hermanitas de la Cruz que van, ya entrada la noche, a cumplir esa santa misión de la vista y cuidado de los enfermos necesitados. Tres o cuatro borrachos se quedan pa...

Los borrachos han hecho un gesto turbio de admiración y han dejado pasar a las hermanitas. Ahora van ellos a emplear la noche con algún tuberculoso desahuciado...

Se un hecho indiscutible, probado hasta la evidencia que enseñar lo hace cualquiera, pero educar no lo saben hacer más que los que aman mucho.

Si las madres no estuvieran apartadas de la educación de sus hijos, de otro modo andaría el mundo; porque ellas saben educar mejor que nadie; precisamente por que aman como nadie.

En una ocasión decía yo que el educador ha de ser un sustituto de la madre. ¿Cuál será pues el mejor maestro? El que ame más al niño, al discípulo.

Pues bien esas mujercitas de la Cruz después de ocuparse toda la noche heroicamente en curar llagas y en atender enfermos atribulados, sin más paga que la satisfacción que con esto dan al amor que el Maestro Inmortal de los siglos les ha inspirado hacia la humanidad desvalida, cuando concluyen su santo papel de enfermeras, aprovechan el día siguiente para enseñar a los niños pobres del barrio donde ellas viven.

Y yo pregunto: ¿Hay alguien que ponga el cuidado maternal, generoso, caliente que ponen en la enseñanza estas singulares maestras de amor? ¿Y no son como ellas todos los que miran al cielo y solo por espíritu de abnegación cristiana cogen la cruz de la caridad y hacen con ella el prodigio de darse enteros a los demás?

Luego hemos de pensar ajustados a la realidad de la vida que los mejores maestros del mundo son los religiosos, las religiosas.

Y no obstante, ahora mismo se empieza a discutir en las Cortes un proyecto de ley que niega a las Ordenes religiosas el derecho a enseñar. Aparte de otras consideraciones que emanan del derecho natural, eternamente violable, y aparte razones de conveniencia nacional, supone este propósito de separar a tanto ex-

celente maestro del campo de la enseñanza, el derroche inconcebible de quien tiene en la mano un tesoro y lo tira a la calle.

España necesita todos los maestros que pueda hacer el Gobierno y diez veces más. Además, los que salen de las Normas les empiezan a aprender a ser maestros y sólo la larga experiencia les convierte en tales. ¿Cómo vamos a sustituir a estos mil y miles de educadores experimentadísimos? De ninguna manera. El vino nuevo se sustituye con mosto del año; el vino viejo no se puede sustituir violentamente; es preciso el tiempo, como es preciso el amor y son precisos todos los factores que concurren en la formación de un buen pedagogo.

Yo digo que si se desposee a España, tan necesitada de buenos maestros, de ese gran contingente que de ellos dan las Ordenes religiosas, podremos escribir muy brillantes artículos en la "Gaceta" y pronunciar más brillantes discursos en los ateneos y en el Parlamento, pero la realidad aplastante será que el analfabetismo de instrucción de educación alcanzará proporciones aterradoras en nuestra patria.

Manuel SIUROT (Prohibida la reproducción)

Federación Provincial Patronal Agraria

UN TELEGRAMA

Con esta fecha el presidente de la Federación Patronal Agraria ha dirigido al señor ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

Alarmados agricultores provincia nueva importación maíz, como pago material ferrocarril en nombre mayoría labradores ruego vuestro deje sin efecto dicho proyecto que supone ruina pensos nacionales, de prevalecer dicha disposición, se habrá aserto nuevo golpe economía agraria.

Evasio Rodríguez Blanco, presidente de la Federación P. Patronal Agraria.

Federación Patronal de Comerciantes e Industriales

Por indisposición del señor Ayesta, se aplaza la conferencia que dicho señor había de dar mañana sábado, en esta Federación Patronal, la que se anunciará oportunamente.

LA HUELGA GENERAL

LA NOCHE PASADA Y EL DIA DE HOY HAN TRANSCURRIDO EN COMPLETA TRANQUILIDAD

EN LA ASAMBLEA CELEBRADA ESTA MAÑANA POR LOS HUELGUISTAS, ACORDARON CONTINUAR LA HUELGA PACIFICA, LAS 48 HORAS CONVENIDAS EN PRINCIPIO

EL ESTADO DE LA HUELGA Transcurrió la mañana de hoy con tranquilidad completa.

En algunas fábricas y talleres se registraron a primera hora pequeñas coacciones.

A las once se celebró en el antiguo Cuartel de Cervantes una reunión de huelguistas, en la que se dió cuenta de un telegrama oficial de la Dirección General de Obras Públicas confirmando la noticia comunicada ayer por teléfono al gobernador interino, respecto a haberse dado las oportunas órdenes para que sea girada la cantidad de 40.000 pesetas para la carretera transversal.

En esta Asamblea se acordó proseguir el paro hasta que se cumpla el plazo de 48 horas.

El señor gobernador interino ha confirmado estas conclusiones a los periodistas y nos ha dicho que lo trabajos de la carretera comenzarán el lunes o el martes próximo, pues por la Jefatura de Obras Públicas está tramitado el expediente, y el ingeniero jefe se halla dispuesto a dar todo género de facilidades para que las obras den inmediatamente principio.

En el rápido de la tarde llegó a Venta de Baños el gobernador civil propietario, señor Puig Espert, trasladándose inmediatamente a la capital y tomando posesión del mando de la provincia, en cuyo desempeño ha cesado el secretario, don Manuel de Castro.

El gobernador celebró extensa conferencia con el señor Castro, con las autoridades locales y con los jefes de Vigilancia, Seguridad y Asalto.

UNA NOTA DE LA CRUZ ROJA Se nos interesa hagamos constar la siguiente nota:

"Ha sido dado de baja en la Ambulancia de la Cruz Roja el camillero de la tercera sección, Pedro Fernández Garrido, que en el día de ayer fué herido entre un grupo de huelguistas, y al que después de curado en la Sala de Socorro, al ser cacheado en la Comisaría, le fué encontrado oculto el brazal reglamentario de la Cruz Roja."

LAS GESTIONES DEL COMITE

A última hora de ayer, el gobernador llamó a su despacho a los miembros de la Comisión, para notificarles el telegrama que enviaba el subsecretario de Obras públicas, referente a que el ministro había acordado man-

dar a Palencia cuarenta o cincuenta mil pesetas para emplearlas en obras que dieran como resultado la terminación del conflicto planteado y que por lo tanto, desearía que la huelga se dieran por terminada y entrasen al trabajo desde las primeras horas de la mañana del día 24. La comisión no pudo dar la contestación concreta sobre este extremo, porque se consideraba incapaz para tomar una

decisión de esta trascendencia sin antes reunir a la Asamblea, para la que desde aquel momento, le pedían autorización, que les fué concedida. Hoy, a las doce de la mañana, se reunieron en los solares de los antiguos cuarteles de San Fernando, un número crecidísimo de obreros en huelga, presididos por la Comisión, y después de darles a conocer las gestiones últimamente hechas, hicieron uso de la palabra algunos obreros, que abundaban en el deseo de que la huelga cesara a las cuarenta y ocho horas después de empezada, si las peticiones que en el manifiesto hacían las habían conseguido o si quiera en parte, no siendo esto último motivo de que la unión que ha servido de apoyo para conseguir las se rompiera, sino que siguiera más fuerte, si cabe, para si algún día es preciso entablar gestiones para conseguir lo que ahora no se ha podido.

Como los trabajos empezarán el martes próximo, según ha manifestado el ingeniero de Obras públicas, dando comienzo con las obras de la carretera de enlace de las de Astudillo-Santander, terminantemente cesará el paro, a las doce de la noche de hoy, entrando a trabajar mañana todos en sus respectivos destinos.

Será aspiración de la Comisión, que los jornales perdidos estos días, sean pagados íntegros de la Bolsa del Trabajo, a todos los que en ella estaban trabajando en el momento de iniciarse la huelga, y a los obreros heridos por los guardias de Asalto mientras permanezcan en casa sin poder trabajar y que si alguno quedara imposibilitado por el trabajo, que se exija del Gobierno el pago de la inutilización.

Que las demás peticiones contenidas en el manifiesto de la declaración de huelga, como el referente a las manteras, tienen que esperar a posteriores gestiones que necesitan llevar trámite legal de organismos dependientes de las Delegaciones de Trabajo de la provincia, sin que por eso renuncien a ello, bien la Comisión que en este caso ha actuado o bien otra que nombre al efecto.

Que se proteste de la forma de represión empleada por la fuerza de Asalto, así como contra el proceder de los socialistas.

Terminó el debate encargándose la Comisión de huelga de entrevistarse de nuevo con el gobernador para comunicarle los acuerdos tomados, dándose vivas a la unión de todos los trabajadores.

ESTADO DEL HEDIDO

Esta mañana nos personamos en el hospita de San Bernabé y San Antolin al objeto de entrevistarnos con el herido Feliciano Domínguez.

A nuestras preguntas ha contestado que se encuentra bastante mejorado, quejándose más de las lesiones producidas en el antebrazo derecho que las que sufre en la cabeza, en la región parietal izquierda.

Nos dijo asimismo que durante la noche había descansado bastante tranquilo, dominándole de cuando en cuando la fiebre.

Hoy podemos decir a nuestros lectores que el herido se encuentra notablemente mejorado, y dentro de breves días le aplicarán los Rayos X al objeto de examinar con detención las lesiones que el infortunado obrero padece en el antebrazo derecho.

Poco después pasamos a las oficinas de la administración del referido Hospital, en donde se nos mostró el parte facultativo que han pasado del Hospital al Juzgado de Instrucción.

En él se detallan las heridas del obrero Feliciano Domínguez, cuyo diagnóstico es de pronóstico reservado.

MIRANDO AL CAMPO

El actual director de Agricultura, en una conferencia que dió en Palencia a mediados de enero, dijo que el porvenir de la Agricultura, la prosperidad o decadencia de ésta, y con ella la de España, dependía del labrador, y que aquella sería más o menos próspera según el espíritu de unión que animara al agricultor, y para demostrarlo recitó muy elocuentemente, por cierto, el ejemplo siguiente, que él llamó el haz de cañas. Decía en su cuento que un labrador anciano, que había sido un gran trabajador, venciendo en su larga vida todas las dificultades, consiguió prosperar y hacerse rico; y teniendo muchos hijos, a todos los educó y formó en su costumbre de amor al trabajo, pero que a pesar de esto notó en ellos que iba desarrollándose según crecían, un espíritu de soberbia y de envidia entre sí, que llegaban hasta a odiarse los unos a los otros; tanto, que a presencia de la autoridad de su padre tenían violentas disputas, que amargaban la vida de éste. Aunque él procuraba evitar, y de hecho evitaba con sanos consejos y repreensiones, y hasta oportunos castigos, tal tirantez.

Pero llegó un día en que el padre, cargado de años y de achaques, presintió el próximo momento de su muerte, y hombre previsor y amante de sus hijos llamó a éstos en su lecho de dolor y les habló de esta forma: Mirad, hijos, yo me muero irremediablemente, y no siento la muerte porque he temido a Dios durante mi vida y ajusté ésta, como sabéis, a su ley santa; he procurado a todos señalar el camino del buen vivir, pero he notado, con dolor de mi corazón, que en vosotros predominaba el espíritu de desunión, mantenido y sostenido por la envidia y la ambición de mando que todos sentís, que hace que muchas veces, en lugar de hermanos, me parecéis extraños rivales, que amenazáis destruirnos unos a otros y concluir con todo lo que nuestro trabajo familiar viene acumulando en ésta hasta el presente, bendita casa; esto, hijos míos, no puede ser, no ha de ser, si reconciáis y tenéis en el futuro siempre presente la memoria de vuestro padre, y a tal fin, dijo al más pequeño: "Mira, sube al desván y allí, en tal sitio, tengo un haz de cañas, fuertemente ligado y atado; tráemelo aquí, a mi cama." El pequeño, muy diligente, obedeció presto a su padre, y al momento trajo el haz que éste le indicara, y tomándole en sus manos temblorosas, se le entregó al hijo mayor, que era el más fuerte, diciéndole: "Toma, mira, a ver si tú puedes romper ese haz, que yo necesito se rompa, en la forma que está". El hijo forcejeó lo imposible y no logró romper el haz, y convencido de que no podía, y convencido de que no podía, y convencido de que no podía, entregó el haz a su segundo hermano; y éste, a pesar de sus esfuerzos, tampoco logró vencer el haz; y así sucesivamente sucesió a los demás hermanos, y todos, convencidos de su impotencia, entregaron el haz de cañas a su moribundo padre, quien con pleno conocimiento de lo que hacía rompió las ataduras del haz, y una a una, después, iba rompiendo con sus manos débiles las cañas que le formaban,

hasta conseguir con todas, diciendo a sus hijos al mismo tiempo: "Os habréis convencido todos que atadas y unidas todas las cañas era imposible romper el haz, a pesar de vuestras fuerzas hercúleas; y sin embargo, yo, pobre enfermo y débil viejo, he conseguido romperlo, partiendo primero sus ataduras y ligamentos, triturando después, una por una, sus cañas".

Pues lo mismo harán con vosotros vuestros enemigos, por débiles que sean, si como yo me temo, os mantenéis desunidos y con rivalidades y luchas entre hermanos. Cualquiera os vencerá y destruirá, y para evitar esto es preciso que os reconciéis de mi consejo, viviendo siempre unidos como las cañas en el haz, y ligados con el ligamento del amor y el espíritu de sacrificio mutuo; y haciéndolo así, habréis triunfado y vencido siempre en las luchas de la vida, logrando no solamente la paz entre vosotros, sino entre vuestros vecinos, que os respetarán y procurarán imitar vuestro ejemplo, consiguiendo así la paz del pueblo.

Demostrado así con este sencillo ejemplo las ventajas de la unión, procuraré en mi siguiente artículo tratar de la paz, base y prosperidad de la Agricultura.

J. MARQUINA

DEL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento se ha recibido esta mañana un telegrama, firmado por los diputados a Cortes por esta circunscripción don Matías Peñalba y don César Gusano, en el que hacen patente la consignación de 50.000 pesetas para la construcción de la carretera de Astudillo a Santander.

Asimismo, el comité ejecutivo de la huelga visitó a nuestra primera autoridad municipal para hacerla saber diferentes acuerdos tomados en la asamblea celebrada por los parados en el antiguo cuartel de San Fernando.

En esta asamblea se tomó el acuerdo de que el Municipio pague el jornal correspondiente a todos aquellos obreros que se encuentren heridos y los gastos que estas heridas les ocasionen.

El señor alcalde se manifestó que, evidentemente, atendería a este acuerdo siempre y cuando los obreros que estén heridos pertenecieran a la Bolsa y no hayan tenido intervención en los tumultos ocasionados ayer por los huelguistas en la vía pública.

DE OBRAS PUBLICAS

Ultimamente nos comunicó que esta tarde saldría con dirección a la carretera de Castrojeriz un empleado municipal de la sección Vías y Obras municipales, requerido por el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta ciudad al objeto de hacer diversas expropiaciones de terrenos en aquellos términos municipales.

LA SESION DE ESTA NOCHE Esta noche, a las siete, se reunirá, en segunda convocatoria, el Pleno municipal, con arreglo al orden del día ya conocido por nuestros lectores.

TRIGO ARGENTINO PARA ESPAÑA

SEGUN EL EMBAJADOR EN BUENOS AIRES, ESPAÑA VA A ADQUIRIR EN LA ARGENTINA 150.000 TONELADAS DE TRIGO

BUENOS AIRES.—El embajador de España en este país, en una conversación sostenida con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Saavedra Lamas, ha manifestado la posibilidad de adquirir 150.000 toneladas de trigo indio.

Se afirma que esta propuesta de transacción no tiene ninguna relación con la decisión del Gobierno argentino de hacer un pedido de rieles de ferrocarril a una Compañía de Bilbao.

N. de la R.—Cuando nuestros labradores dirigen sus angustiosos clamores a los gobernantes

para que resuelvan el grave conflicto triguero, cuando las comisiones nombradas por ellos tienen que volver a las provincias castellanas desahuciadas y sin una fórmula que despeje un poco el oscuro horizonte, nos encontramos con esta noticia que será el golpe de gracia dado a los pacientes agricultores palentinos y castellanos.

Si se confirma la noticia, trataremos este asunto con la extensión que tamaño problema exige, haciéndonos eco de las miserias que padecen los labradores de nuestra provincia.

OCASION

Magnífico coche americano, 5 asientos. Toda prueba BAZAR "EL GALLO"



SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora

Doña Marina Rodrigo de Gallego

Que falleció cristianamente el 25 de Febrero de 1931

D. E. P.

Su desconsolado esposo Mariano Gallego; hijos Angelita y Marina; hijo político Justo González Tarrío; nietos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que dicho día 25 puedan dedicar el Santo Sacrificio de la Misa en memoria de la finada, en las cuatro parroquias de la ciudad, recibirán la limosna acostumbrada; igualmente será dedicada la Exposición del Santísimo en las Esclavas.

Los Ilmos. Sres Obispos de Palencia, Santander y León se han dignado conceder las indulgencias acostumbradas

POR LA PROVINCIA DEL MUNDO CATOLICO

tantes del Vicariato son establecimientos de enseñanza libre. Refiriéndose a los mismos, en la Memoria que fué elevada, en 1930, a S. M. el Rey sobre la Administración del Congo, el ministro de Colonias decía lo siguiente:

"En la Colonia funcionan, actualmente, 20 escuelas normales, y 8 de ellas con organización completa. Entre las mejores figuran las de Luluabourg, a cargo de los Padres de Scheut, así como la de Tumba, dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Los Misioneros del Scheut han dado aquí un notable impulso a la enseñanza. Muchos de sus centros pueden competir, perfectamente, con los mejores de Bélgica."

LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN EL KASAI (CONGO BELGA)

Los misioneros del Scheut acometieron la evangelización del Kasai (Congo Belga), en 1891. Inmediatamente, diéronse también, con el mejor celo, a la organización de la enseñanza en dicho país, la elemental en primer lugar y después la secundaria.

Los resultados obtenidos en estos cuarenta años de intensa labor han sido admirables. Los establecimientos de segunda enseñanza son cuatro, en la actualidad; uno en Gramont para clérigos a quince kilómetros de la Misión de Luluabourg; dos escuelas normales en Luluabourg y Tshimbe para la formación de maestros y catequistas y el cuarto en Kabue, destinado a Seminario Menor, con un promedio de 70 a 90 alumnos, distribuidos en seis clases.

La enseñanza elemental dae en escuelas de dos categorías diferentes, o sea, centrales y rurales. Las primeras ascienden a 33, establecidas en las residencias misioneras, mientras las segundas pasan de 1.275. Las centrales pueden competir con las mejores de Bélgica, con la diferencia de que cuentan con millares de alumnos. El 33 por 100 del personal docente en dichas escuelas, o sea 218 maestros y 68 maestras, poseen título. A sus clases asisten 12.000 alumnos y más de 3.700 alumnas. La duración de los cursos es de cinco o seis años, dándose una educación de las más completas y esmeradas, en nada inferior, salvadas las diferencias de ambiente, con la que se brinda en los establecimientos similares de la metrópoli.

En cada Misión hay un religioso dedicado, por completo, a la escuela central. Tarea no pequeña, ya que corre a su cuenta la dirección, vigilancia y orientación de la población escolar del lugar. A veces, son 10 ó 20. Los maestros que enseñan a sus órdenes con un promedio de 1.000 a 1.500 escolares. En aquellos puntos donde existen misioneras, son ellas quienes se encargan de la enseñanza de las muchachas. En el Vicariato Apostólico del Kasai Superior trabajan 75 misioneros sacerdotes, 20 de los cuales se hallan al frente de las escuelas centrales. Además éstos de la enseñanza religiosa de los alumnos, así como también de la instrucción pedagógica de los maestros.

A fin de coordinar, controlar y estimular el esfuerzo de cada uno de los directores, mensualmente un inspector-sacerdote visita las escuelas. El itinerario completo, prescindiendo de las rurales, supone un recorrido total de 6.000 kilómetros. En la actualidad es el R. P. Leu Rijn, Vicario delegado de Monsiñor Clercq, quien desempeña el cargo de inspector. Hace un año, el misionero P. Laumont, que se encuentra en el Kasai desde 1910, recibió el encargo de consagrarse a la redacción de los libros de texto. Los progresos registrados y el desarrollo intelectual de los indígenas, evidenciaron la necesidad de esta labor, a fin de adaptar los manuales existentes y redactar otros nuevos según las exigencias del momento.

Las escuelas rurales han quedado establecidas en las proximidades de las residencias misioneras. Mas, téngase en cuenta que la palabra "proximidad" tiene, en este caso, un sentido de los más amplios. Tratándose del Congo dicese que un punto se halla cercano, aunque esté situado a 70 ó 100 kilómetros. Las escuelas rurales pasan del número de 1.275, con 52.000 alumnos y 7.400 alumnas, solamente. En ellas enseñan 1.423 maestros y 7 maestras, sin contar las religiosas misioneras.

Las estadísticas de junio de 1932 referentes a la enseñanza en el Vicariato Apostólico del Kasai Superior arrojan las cifras siguientes: escuelas elementales, 1.308; maestros, 1.641; maestras, 75; alumnos, 46.719; alumnas, 11.139.

El avance es notable, si se comparan estas cifras con las del año precedente; 948 escuelas elementales; 48.000 alumnos y 8.291 alumnas.

Son progresos que no podían pasar desapercibidos a las autoridades civiles de la colonia. Excepcionando las escuelas oficiales de Lusambo y Kabinda, dirigidas por los Hermanos de la Caridad de Gante, todos los res-

Los mercados castellanos

VALLADOLID

El mercado de trigo.— Continúa con las mismas tónicas y precios entre 42'50 y 46'50 pesetas el quintal, según calidades y procedencias, sin saco y en origen.

En la plaza se paga la misma unidad a 46 pesetas.

Harinas y salvados.—Cotizan en esta plaza: harinas selectas, a 62 pesetas; extras, de 58 a 59; integrales, a 57; salvados tercios, rillas de 32 a 34; cuartas de 18 a 22; comidillas, a 17; anchos de hoja, de 20 a 22, todo por kilogramos, con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, de 33 a 35; cebada, de 25 a 26 pesetas; avena, a 23; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 35'84; yeros, en línea de Ariza, a 31; muelas, a 32, todo por quintal, sin envase.

Precios por fanega: centeno, de 54'64 a 57'96 reales; cebadas, de 32'20 a 33'48; avena, a 23; algarrobas, a 62, yeros a 54'50 muelas, a 51'20.

MEDINA DEL CAMPO

Tendencia del mercado, muy paralizado.

Precios que han regido.

Trigo, a 19'89 pesetas las 94 libras.

Centeno, a 16 las 92.

Cebada, a 8'25 las 70.

Yeros, a 14'50 las 94.

Avena, a 5'25 las 52.

Titos, a 12'50 las 94.

Algarrobas, a 13'50 las 94.

Garbanzos superiores, a 70 los 90.

Idem regulares, a 50 los 90.

Idem medianos, a 35 las 90.

Alubias, a 45 las 90.

Muelas, a 12'50 las 90.

Alubias' a 45 las 90.

Ganados:

Cerdos al destete, 20.

Idem de 6 meses.

Cerdos de un año, 160.

Ovejas, 90.

Corderos lechazos, 10.

Cerdos cebados castellanos, a 26.

Idem extremeños, la arroba, a 23.

Lanas:

Blanca entrefina, a 25 pesetas arroba.

Ngra entrefina, a 20.

Pielas:

De cabrito, (docena), 18 a 20 pesetas.

De oveja, de 28 a 36.

De cordero lechazo, de 7 a 8.

De conejo, secas, el kilo 1'50.

De liebre, secas, 1 kilo a 3.

Vinos:

Tinto, a 9 pesetas los 16 litros.

Otros artículos:

Patatas, 1'60 la arroba.

Huevos, a 2'50 la docena.

Queso, a 1'75, el kilo.

Gallinas, a 8.

Pichones, a 1'25

Gallos, a 7 y 8.

Comijos, caseros, a 4 y 5 pesetas uno.

Estado del tiempo, muy frío.

La cosecha se presenta buena. Hay bastantes existencias.

BURGOS

En el mercado de cereales rigieron los siguientes precios:

Trigo corriente, de 71 a 72 reales fanega.

Cebada, de 38 a 39.

Yeros, a 59.

Avena, de 24 a 25.

Titones, de 54 a 55.

Titos, a 49.

Alholvas, a 40.

Algarrobas, a 59.

ARANDA DE DUERO

Trigo primera, a 43 pesetas.

Algarrobas, a 14.

Muelas, a 12'50.

Avena, a 6.

Lentejas, a 1'40 kilo.

Garbanzos superiores, a 2 pesetas kilo.

Idem regulares, a 1'80.

Idem medianos, 1'70.

Harina de primera, a 56 pesetas los 100 kilos.

Idem de segunda, 54.

Idem extra, 58.

"Viveros MONSERRAT"

Establecimiento de Arboricultura y Horticultura

El más antiguo de Aragón.—Fundado en 1847

PANTALEON MONSERRAT DE PANO

Plaza de San Miguel, 14 dup.

Teléfono 1756.—Zaragoza

Arboles frutales de las mejores variedades seleccionadas. Arboles forestales, de ornamento y sombra. Rosales y plantas de adorno

Vides americanas

Cultivos en granje escala. Precios económicos. Pidan catálogos

CIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

POR LA REGION

Segovia

EN RIAZA SON DETENIDOS VARIOS SUJETOS ACUSADOS DE ROBO Y DE AGRESION A LA FUERZA ARMADA

La Guardia civil detuvo a Julio Almeida, de cuarenta y seis años, natural de Porto (Portugal); Eugenio Martín Barcaiztegui, de Aranjuez; Manuel Carrasco, de diez y nueve años, de Madrid; Matías Moreno Menaya, de treinta y nueve años, que ocupando un automóvil taximetro, conducido por su propietario Francisco del Río Méndez, se dirigían a Burgo de Osma, pero por desperfectos en el coche, hubieron de pernoctar en la carretera de Sepúlveda a Atienza, cerca del pequeño pueblo de Goznezar, hasta que, con ocasión de pasar por dicho punto una camioneta, fué remolcado el coche hasta Riaza, con objeto de verificar las reparaciones necesarias.

Como dos de los individuos quedasen aguardando el regreso del coche en el lugar de la avería, la Guardia civil salió para dicho punto con objeto de detenerlos y conducirlos a Riaza.

La detención se debió a que, con ocasión de hallarse en el establecimiento de Pedro Ayuso, los referidos individuos, hurtaron a éste una botella de anís, cuya manobra fué notada por el vecino José Muñoz, quien lo puso en conocimiento del dueño del referido establecimiento, que denunció el hecho a la Guardia civil.

Parce ser que se trata de personas de malísimo antecedentes, alguno procesado ya tres veces por agresión a la fuerza armada y reclamados por la Policía y que son los autores del robo cometido hace algún tiempo en San Esteban de Gomaz.

Todos fueron puestos a disposición del Juzgado e ingresados en la Cárcel.

Zamora

EL FRIO Y LA GRIPE Sigue el temporal de frios en esta capital y provincia, siendo esta causa de que la gripe se desarrolle con gravedad en la humanidad. Se dan algunos casos de fallecimiento, teniendo en intensa inquietud a los zamoranos.

Valladolid

EL TEMPORAL La persistencia en el temporal de nieves motivó el que ayer llegaran a esta capital los trenes con un considerable retraso.

La Prensa madrileña, que debía de haber venido en uno de los rápidos, no llegó hasta por la noche.

El expreso de Galicia, que tiene su llegada a esta capital a las once y cuarenta de la noche, no lo hizo hasta la una y media de la madrugada.

A excepción de los trenes 10.001 y 5, que hicieron el viaje por la línea de Segovia, los demás lo efectuaron por la que les correspondía.

Los trenes ascendentes también sufrieron algún retraso en su honorario, igualmente a causa del temporal de nieves.

Burgos

SOBRE EL INTERCAMBIO DE MAIZ Se sabe que la Sociedad acción agropecuaria, ha telegrafado al ministro de Agricultura rogando que no se lleve a efecto

el intercambio de carriles por situación del labrador castellano, pudiendo utilizarse sus terrenos para piensos al precio que hoy se cotiza. Añadiría el derrumbamiento de la entrada del maíz signifi- justa y legítima aspiración de la puesta recientemente para destino al litoral, dos mil vagones de trigo, esperando con ansiosa urgencia reclaman las apremiantes necesidades del campesino.

Santander

DESPUES DEL TEMPORAL DE NIEVES

A pesar de que el tiempo ha mejorado bastante y la tendencia general es más favorable, en las líneas férreas, y de manera particularísima en la del Norte, continúan dejándose sentir los efectos de los últimos temporales de nieve.

Los servicios siguen haciéndose con bastante irregularidad y con las naturales precauciones. El correo de Madrid llegó ayer con cuatro horas de retraso, atrayendo los viajeros las correspondientes molestias de tan prolongado retraso.

Las máquinas exploradoras siguen funcionando en las zonas más castigadas por el temporal, esperándose que no tardarán en normalizarse los servicios si el temporal no se reanuda.

En algunas carreteras de la provincia se trabaja para hacer desaparecer la nieve y restablecer los servicios rodados.

En El Escudo también hay personal dedicado a quitar la nieve, con objeto de dejar completamente libre el paso a Burgos.

De los pueblos altos de la provincia se tienen pocas noticias respecto al temporal, continuando aislados algunos lugares, y haciéndose con dificultad las comunicaciones con otros.

Dicen de Ariza que hay en aquel pueblo un metro de nieve y que desde el domingo no funcionan los trenes de La Robla.

En el monte Carrales (Cabañas) ha quedado empotrado entre la nieve uno de los camiones de la S. A. M., y otro quedó atrancado cerca de Ariza.

ATENCION

HORTELANOS Se venden patatas tierra de Burgos, para siembra, en la tienda de ultramarinos de Félix Pedrosa Diez, Barrio de Santa Ana, número 25.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

ARBOLES FRUTALES Maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis.—Isidoro Valpuesta. Colón, 49. Palencia.

Tarasio Fernández Ortiz

Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios

Habilitado de Clases Pasivas

P. Mayor. Tienda del Corcho, 39

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258

Teléfono. 306

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º (1.ª bocapla)

(Antes San Francisco)

LUCIO NIETO MERINO

MEDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Los miércoles, consulta en Herrera

Salinas de Piserga

EL DIA DE LOS QUINTOS

El domingo, día 19 se efectuó la talla de los quintos pertenecientes al presente año que fueron Agustín Ruiz, Germán Rodríguez, Manuel Vielba, Santiago Melero, Miguel Calderón Ismael Vielba, Primóvivo Sección, Julián Vélez y Juan Piélagos, que lo es del Ayuntamiento de Camporredondo.

Terminado el acto se dedicaron a cantar por los establecimientos no pudiendo recorrer las calles por tener 50 centímetros de nieve.

Después de comer se reunieron a tomar café en compañía de sus amigos, entre ellos, Donato Ramos, Victorino Roldán, Jesús Pérez, Aniano Ariáñez, Eutiquio de Celis y Angel Matabuena.

Para mayor animación contrataron al conocido y afamado dulzainero Pedro Centellas, y a su hijo Mariano.

Aguilar de Campoo

EL TEMPORAL DE NIEVE

Ha vuelto a nevar copiosamente durante el día y noche del 22, cayendo cerca de una cuarta, tapándose la senda que habían abierto los pueblos.

Los trenes siguen circulando aunque con mucha irregularidad y grandes retrasos.

A la hora de escribir estas líneas, mañana del 23, sigue nevando aunque en pequeña cantidad habiendo afojado el fuerte viento de los días pasados.

M. M. Q. V.

Cervatos de la Cueva

FRIO INTENSISIMO

Después del temporal de lluvias y nieves, venimos padeciendo un clima durísimo, de vientos y fuertes heladas. Por esta circunstancia, las labores del campo están paralizadas de un modo casi absoluto.

DOBLE ACIERTO

Ha causado excelente efecto en todos los labradores, la publicación de una candidatura única de elementos agrarios, para comparar los puestos que ostentarán la representación de los propietarios en la futura Junta provincial de Reforma Agraria.

Estiman todos, que la Federación de Sindicatos, y Patronal Agraria, han interpretado fidelísimamente el sentir general, con trario en absoluto a cualquier ánimo de escisión o discrepancia que no puede ni debe existir tratándose de problemas que afectan a la vida del campo.

El acierto de ambas organizaciones provinciales ha sido doble, ya que la designación de personas, no puede mejorarse.

UN VIAJERO

Ante la gravedad de la enfermedad que aqueja a su respetable madre, nuevamente tenemos entre nosotros a nuestro buen amigo el culto maestro nacional de Buenavista de Valdavia, don Eustero Negrete.

LOS PERIODICOS DIARIOS, CONVERTIDOS EN SEMANARIOS

Por que comprendemos, que el asunto es delicado y no puede abordarse a "humo de pajas", hemos silenciado, no obstante los numerosos requerimientos que se nos han hecho por el vecindario, el problema relativo a la anomalía con que se presta a

esta villa el servicio de Correos. Hoy ya no debemos demorar nuestra queja porque el mal se ha hecho crónico, y crónico también el silencio del digno señor administrador de Correos, de Villada, a los lamentos particulares que se han hecho llegar a él con la esperanza de que investigara si las deficiencias eran allí fácilmente subsanables.

Un día sí y otro no, faltan, al término, los paquetes de la prensa de Madrid. Los de "El Debate", sobre todo, baten el "record" de las antiguas calenturas denominadas "terciánas" y un día o dos, en medio de la semana, los lectores de "El Diario y EL DIA DE PALENCIA, son condenados a la abstinencia.

Respetuosamente elevamos nuestra queja al señor administrador principal de Palencia, a la seguridad de que su actividad e indiscutible celo por el mejoramiento de los servicios, no regateará cuantas medidas estime necesarias, hasta conseguir normalizar la prestación de tan importante servicio en esta villa.

Por adelantado nos permitimos afirmar, que las deficiencias denunciadas, no radican en modo alguno, en la labor del modesto cantero que con toda asiduidad presta sus servicios desde San Román a Cervatos y el cual, es el primero en lamentarse de la irregularidad con que llega a sus manos la prensa destinada a esta villa.

CENTROS Y SOCIEDADES El Sindicato C. Agrícola y la Sociedad Patronal Agraria de esta villa, han votado por unanimidad, la candidatura presentada conjuntamente por las Federaciones de Sindicatos y Patronal Provincial Agraria de Palencia, para la elección de tres vocales propietarios y otros tres suplentes, que habrá de formar parte de la Junta Provincial de Reforma Agraria.

EL CORRESPONSAL

20-II-1933.

GACETILLAS

NECESITA REPARAR VUESTRO APARATO DE RADIO?

Envíar el Taller instalado en LA FILARMONICA con todos los adelantos y personal especializado. Casa dedicada exclusivamente a RADIO

Valentín Calderón, 5. Tel. 362

PALENCIA

Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín.

Arreglos de paño y cuero.—Camisería.—Ropa interior.

Mayor Principal, número 78

ROLLOS PIANOLA.—Se liquidan gran stock a 3, 4 y 5 pesetas, a elegir

LA FILARMONICA

Valentín Calderón, 5

Clarete del Paramillo

Vino de cosechero

de la nueva cosecha, y de SUPERIOR CALIDAD, se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro y a 750 ptas 16 litros (cántaro). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el caso.

CLARETE DEL PARAMILLO

VINO FINO DE MESA

PROXIMAMENTE COMENZARA LA CELEBRE GRAN QUINCENA ROSA DE EL SIGLO XX

RETALES de todas clases, géneros muy baratos

S. GUESTA CEINOS

MEDICO DENTISTA

ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 14.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Patio Castaño

A. PASCUAL HIGELMO

Médico "Cirujano"

del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja); del Instituto Rubio (Madrid), y del Hospital de Palencia

RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta

Mayor Pral., 28, 2.º

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5

SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos.

U. Román Baquerín

del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

DEL MOMENTO POLITICO

EN EL CONGRESO SE PROMOVIO AYER UN NUEVO Y AMPLIO DEBATE SOBRE LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS, INTERVIENIENDO VARIOS DIPUTADOS DE DIVERSAS MINORIAS Y EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. A petición de los radicales se aplaza el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor López Varela dirige varios ruegos a los ministros de Estado e Instrucción.

El señor Pita Romero pide que se modifiquen las condiciones del contrato de importación de carne de Uruguay porque perjudica grandemente a la ganadería gallega.

También pide que se introduzcan modificaciones en la importación de maíz de Argentina, ya que como ayer entró en vigor el nuevo concierto internacional, se continúa pagado siete pesetas por tonelada, cantidad que parece excesiva al orador. Termina pidiendo un premio para los españoles que defiendan nuestra cultura en América.

El ministro de Estado dice que el Uruguay importa productos españoles en gran cantidad, y que hay que mantener, por lo tanto, un régimen de reciprocidad.

Termina diciendo que no puede entrar en el fondo del asunto porque corresponde al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Continúa la interpelación sobre construcciones escolares. El señor Vaquero termina su discurso de ayer y censura la construcción de escuelas suntuosas.

Interviene el ministro de Instrucción. Dice que el crédito de cuatrocientos millones de pesetas votado por las Cortes no será suficiente para desarrollar todo el plan trazado y será preciso que España se sacrifique para aportar otros cuatrocientos millones. Explica las garantías que para la administración del dinero se fijaron en el decreto de 10 de Enero de 1932, y afirma que el coste de las escuelas se ha rebajado en diez y siete mil pesetas cada una, aunque no de manera uniforme, porque depende de muchas circunstancias. Compara los gastos de Inglaterra, los Estados Unidos y otros países en la construcción de escuelas con los que se hacen en España, para demostrar nuestra inferioridad. La afirmación del señor Bello sobre las rebajas en las subastas, sino es calumnia, se parece mucho.

Se suspende esta interpelación. El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Comienza la interpelación sobre los sucesos ocurridos en Casas Viejas.

El señor Sediles dice que lo conocido es pálido reflejo de lo que acaeció. Los guardias de Asalto sitiaron la casa de "Seisdedos", donde había seis personas, y utilizaron ametralladoras y bombas de mano. A la mañana siguiente al día de los sucesos, los guardias de Asalto fusilaron a catorce personas, entre ellas a un anciano de setenta y cuatro años. Cita el testimonio de un vecino que por ser conocido de un guardia de Asalto se libró de una muerte segura. Termina comparando los sucesos de Casas Viejas con los fusilamientos de Jaca, y pide justicia.

El jefe del Gobierno señala la posición de éste en la cuestión que se debate y afirma que ni la República ni los republicanos ni el Gobierno son responsables. (Rumores). El Gobierno estaba dispuesto a cortar la insurrección y cumplió con su deber. El alcalde de Casas Viejas intimó a la Guardia civil para que se retirara y las masas asesinaron al sargento. Esto impide conocer ahora los hechos, pues no se tiene más testimonio que la declaración del alcalde. Niega que la casa de "Seisdedos" fuera ametrallada, y si se utilizaron bombas de mano fue para amedrentar. A uno de los muertos que estaba con esposas se las limaron los refugiados en la casa, y en ésta apareció la lima. La intervención de la fuerza pública terminó al cesar la rebelión. Por lo demás, actúa un Juzgado especial, y se esclarecerá lo ocurrido. La posición del Gobierno es ésta: se hará justicia, y caiga

el que caiga. Abusos de la autoridad se han cometido en España y en todas partes, con la diferencia de que ahora el Gobierno no se solidariza con ellos y procederá en justicia. (Aplausos de la mayoría. Muchos diputados abandonan el salón).

El señor Rodríguez Piñero expone los informes facilitados por el médico de Casas Viejas, y resulta que a las seis de la mañana del día de los sucesos había dos muertos. Horas después el capitán de los guardias de Asalto permitió a éstos que hicieran una "razzia" por el pueblo y en unas horas cometieron toda clase de atropellos. Entonces, el número de muertos, se elevó a dieciséis. El capitán afirma que tenía órdenes concretas para proceder como lo hizo. (Rumores). En los cadáveres se apreciaban numerosas heridas de fusil, especialmente en la cabeza, como si los hubieran dado el tiro de gracia. Lee un telegrama dirigido por el teniente de los guardias de Asalto al gobernador de Cádiz pidiéndole ametralladoras y bombas de mano. Afirma que la casa de "Seisdedos" fue sitiada y en el resto del pueblo había tranquilidad. Lee el informe del delegado del Gobierno que fue a Casas Viejas, según el cual una vez incendiada la casa del "Seisdedos" los revoltosos detenidos fueron llevados a ella y el capitán de los guardias de Asalto mandó que se retirasen las mujeres, a pretexto de que iban a tomar declaración a los detenidos. Poco después se oyeron disparos. La explicación oficial que se ha dado a esto es que los guardias se vieron obligados a disparar porque los revoltosos pretendieron huir.

El señor Algorta recuerda que el jefe del Gobierno se opuso a que fuera a Casas Viejas una comisión parlamentaria, y hace notar que el propio señor Azaña dijo, cuando se suscitó el primer debate, que en Casas Viejas no había sucedido nada. En cambio, ahora dice que se esclarecerá todo lo ocurrido y se hará justicia. A ninguno de los que hemos ido a Casas Viejas—añade—nos cabe duda de que hubo fusilamientos. Si no hubieran ido los guardias de Asalto no hubiese habido tantas víctimas.

El jefe del Gobierno conversa durante algunos momentos con el presidente de la Cámara y después abandona el salón, para volver poco después.

El señor Muñoz Martínez, radical-socialista, dice que en Casas Viejas se cometieron sucesos punibles. Expone la situación grave en que se encuentran los pueblos de la provincia de Cádiz agravada por las huelgas y la propaganda extremista. Pide al jefe del Gobierno que se esclarezca lo acaecido y se exijan responsabilidades.

El señor Alonso (don Bruno) afirma que algunos diputados no proceden con alteza de miras, pues solo intentan derribar al Gobierno. También ha estado él en Casas Viejas; pero no ha ido a confesar con el cura. Cree que los excesos cometidos después de los sucesos deben ser juzgados. El Gobierno no tiene la culpa. La tienen los grandes terratenientes y los radicales, que protegen al anarquismo frente al socialismo. Compara la actitud de los radicales ahora con la de sus primeros pasos en la política cuando decían que era necesario quemar los registros de la propiedad.

El señor Fanjul declara que no pensaba intervenir, sino hubiera sido aludido por el señor Alonso. Considera a Casas Viejas como el Annual de la política que evidencia el fracaso del Gobierno, no de la República. Casas Viejas es un pueblo honrado que nunca vio perturbada su vida hasta que se estableció una pugna entre anarquistas y socialistas, porque éstos son los que mandan y no dejan trabajar a nadie más que a sus afiliados. (Protestas de los socialistas. Se produce gran escándalo). Tanto los obreros como los terratenientes atribuyen su situación a la ley de términos municipales. (Más protestas de la mayoría). No pueden justificarse los excesos cometidos después de los disturbios, y el Gobierno tiene la

culpa por haber enviado guardias de Asalto. Antes de que fueran los parlamentarios a Casas Viejas, el Gobierno no sabía nada de lo ocurrido allí. Ahora, dice que se hará justicia; pero no hay garantías suficientes mientras haya leyes de excepción. El primer acto de justicia es pedir la dimisión del Gobierno.

El señor Maura se lamenta de que el Gobierno no se haya enterado de lo sucedido en Casas Viejas y no haya actuado hasta después de cuarenta días de producirse los disturbios. Con ello ha incurrido en negligencia y ha perjudicado a la República.

El señor Martínez Barrios, dice que en los primeros debates sobre los sucesos de Casas Viejas, los elementos ministeriales calificaron de calumnia las manifestaciones de los radicales, y ahora reconocen la existencia de hechos punibles por parte de la fuerza pública, cuando el primer interesado en esclarecer, desde el primer momento lo ocurrido debió ser el Gobierno. Hay que exigir responsabilidades; pero no a los subalternos. Peor que la pérdida de un régimen es que éste se hunda en lodo y sangre. (Aplausos de las oposiciones).

El jefe del Gobierno declara que lo importante es exigir responsabilidades por lo sucedido. Se quiere hacer creer que el Gobierno lo sabía todo, y no es así. Se enviaron guardias de Asalto porque el movimiento no era más que un eslabón de la cadena que se extendió por toda la provincia; pero no se dieron órdenes excepcionales. Los guardias de Asalto llevaban órdenes de respetar a los prisioneros. ¿Puede el Gobierno prever las exorbitaciones de sus agentes? (Rumores). El Gobierno está decidido a esclarecer lo ocurrido y a aplicar las sanciones que correspondan. Lo sucedido ha sido una demasia; pero ningún Gobierno del mundo hubiera podido preverlo.

A las diez y veinticinco minutos de la noche se levanta la sesión.

COMENTARIOS

MADRID.—Al terminar la sesión se produjeron en los salones acaloradas discusiones que no se han conocido en las actas de las Cortes. Los radicales, encabezados por el señor Martínez Barrios y dieron vivas a la República y a los republicanos honrados. Todas las oposiciones estaban de acuerdo en que el señor Martínez Barrios había pronunciado un discurso formidable.

El señor Maura reconocía el triunfo que había obtenido el ex ministro radical. Muchos diputados felicitaron también al señor Maura por su intervención. El jefe del partido republicano conservador decía que el Gobierno se había metido en un callejón sin salida; pero como no tiene sensibilidad no habrá consecuencia alguna. ¡Qué le vamos a hacer!—añadió—. Nosotros no tenemos la culpa.

Se comentaba, principalmente, la contradicción manifiesta del jefe del Gobierno entre las palabras que pronunció en el primer debate sobre los sucesos de Casas Viejas y su discurso de hoy, y algunos diputados gubernamentales reconocían esta fundamental contradicción y la

achacaban a deficientes informes facilitados al señor Azaña.

Otros comentaristas aseguraban que los guardias tuvieron necesariamente que recibir órdenes del ministro de la Gobernación. Los radicales hacían hincapié en la incompetencia del Gobierno y creían que no debía permanecer un momento más en el banco azul. Afirmaban que si hubiera continuado el discurso del señor Martínez Barrios habría surgido un voto de censura para el Gobierno y éste hubiera sido derrotado.

El relato del señor Rodríguez Piñero impresionó hondamente a los socialistas y a los radicales socialistas, y algunos de éstos decían que hubieran votado en favor del Gobierno.

PROPOSITO DE LAS MINORIAS

MADRID.—Las minorías de oposición tenían el propósito de haber presentado una proposición para exigir responsabilidades al Gobierno; pero no pudieron hacerlo porque no acabaron de redactarla. La presentarán hoy en términos más duros que habían pensado hacerlo ayer.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, ha dicho a los periodistas que la proposición sobre los sucesos de Casas Viejas no había podido ser presentada en la sesión de esta tarde. Todavía tienen que hablar los señores Balbontin, Soriano y Barriobero, y el señor Fanjul para rectificar. Cree que mañana continuará el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas.

INESPERADA REUNION DE LOS MINISTROS

MADRID.—Todos los ministros se reunieron en Consejo en el salón de ministros del Congreso. Esta reunión inesperada causó sensación por suponerse que el Gobierno iba a plantear la crisis.

Poco después de las once salieron los ministros en grupos. El señor Largo Caballero salía malhumorado, y al preguntarle los informadores si el debate de esta tarde tendría consecuencias, replicó:

—¿Cómo va a tener consecuencias si el Gobierno ha prometido hacer justicia? No hay nada.

El señor Azaña se limitó a decir a los periodistas:

—¡Qué tardadita han tenido ustedes!

Poco después salieron juntos los señores Prieto, De los Ríos y Domingo. El primero dijo a los informadores:

—Ya ven ustedes que los ministros van saliendo en cachos.

El ministro de Agricultura manifestó que habían cambiado impresiones.

Preguntado si pasaría algo, contestó negativamente.

Los periodistas pudieron oír al señor Domingo que decía a los señores Prieto y De los Ríos: Ahora me reuniré con ustedes.

Estas palabras fueron inexactas en el sentido de que dichos ministros pensaban reunirse con el señor Azaña, y se pensó que era para plantear la crisis inmediatamente. Los periodistas se trasladaron al ministerio de la Guerra; pero pudieron comprobar que allí no había ninguna reunión. Después fueron al domicilio particular del presidente de la República, por creer que habría ido el jefe del Gobierno a presentar la dimisión, y también se cercioraron de que el señor Alcalá Zamora no se había entrevistado con ningún miembro del Gobierno.

La expectación era enorme y unánimemente se creía en la posibilidad de una crisis inmediata.

La impresión dominante es que se producirá, hoy viernes, en el Parlamento, bien porque el Gobierno, sea derrotado en una votación, o porque el señor Azaña se adelante y dimita. De todas maneras, la crisis no tardará en producirse más de dos o tres días. El ambiente político está muy enrarecido y el Gobierno no puede sostenerse.

LA PROXIMA ASAMBLEA ECONOMICO AGRARIA

MADRID.—Según hemos anunciado, Unión Económica organizada, de acuerdo con las entidades agrarias, una Asamblea económica-agraria, que va a celebrarse en Madrid los días 10, 11 y 12 de marzo próximo.

En dicha Asamblea tomarán parte no solamente elementos agricultores, sino también industriales y comerciantes, por entender que hay principios fundamentales de solidaridad entre todas las clases productoras españolas, y que los daños que actualmente sufre la riqueza agrícola los experimenta también cualquiera otra suerte de riqueza por la ligazón entre unas y otras.

Unión Económica facilita billetes de ferrocarril con la rebaja del 40 por 100 a los que concurrirán a las sesiones de dicha Asamblea.

Ruega la entidad organizada, por conducto nuestro, que las entidades que piensen concurrir a la misma no demoren el manifestarlo con expresión del número y nombre de los asistentes que han de representarla, a fin de poder extender las tarjetas que acrediten su personalidad.

Por la premura de tiempo ruega asimismo que se den por invitadas todas las entidades económicas y fuerzas productoras, aun cuando no hayan recibido noticia directa de la Asamblea. Las conclusiones que van a ser objeto de discusión en dicha Asamblea son las siguientes:

PRIMERA

Que se imponga el principio de autoridad en los campos, pues no se compece el deseo de aplicar una reforma jurídica con la inercia frente a una anarquía que se manifiesta en constantes atentados contra la propiedad, invadiendo tierras, repartiendo selas, talando árboles, destruyendo ganados, roturando terrenos de pastos y poniendo en peligro la vida de los actuales propietarios, familiares y servidores.

SEGUNDA

Que en la aplicación de la ley de Reforma agraria se respeten sus procedimientos, sus recursos y sus garantías, derogando todo lo que se ha legislado por Decreto y Orden ministerial que se oponga a ella y absteniéndose de dictar nuevas disposiciones que crean complicaciones nuevas, alarman y siembran la inquietud en los propietarios y estimulan la indisciplina en los campesinos.

TERCERA

Que se derogue todo lo relativo a intensificación de cultivos, por no ser más que un régimen superpuesto al de la Reforma agraria, que contradice a ésta, esboza su aplicación, crea un estado de ánimo propicio a prescindir de toda garantía procesal, base inexcusable de toda transformación de dominio o posesión, y contribuye al desafecto de la población campesina hacia la ley que el Gobierno ha estimado

fundamental en la constitución económica del país.

CUARTA

Que se acabe con el funesto sistema de alojamientos, impidiendo a las autoridades provinciales y locales que lo usen, ni aun de modo encubierto, dando efectividad a la prohibición legal existente, según Decreto de 18 de julio de 1931, y exigiendo responsabilidad a los que lo hagan.

QUINTA

Que se respeten los derechos naturales, consagrados por la Constitución, de libertad de trabajo y fijación de residencia, de rogando la ley de fronteras municipales.

SEXTA

Que se separen absolutamente las tierras afectadas por la Reforma agraria de las que no lo son, con el fin de conseguir la inmediata revalorización de la propiedad rústica, no sólo de la parte no afectada, sino también de aquella que, aun siendo con sujeción a los términos estrictos de la ley, exceda de las disponibilidades financieras del presupuesto nacional y, por tanto, no pueda ser objeto de aplicación de la reforma en un tiempo determinado.

SEPTIMA

Que la interpretación de la Ley agraria se haga, en la máxima medida, huyendo de la estatificación de la propiedad rústica y de la colectividad, ya que la experiencia propia y ajena, pretérita y contemporánea, demuestra que no puede reemplazarse con nada el espíritu de la iniciativa individual y el régimen de propiedad privada.

OCTAVA

Que se acomode la legislación social al estado económico de la riqueza del país para evitar que las cargas sociales y bases de trabajo que pesan sobre la agricultura conduzcan a un aumento de los precios de producción que sólo tiene dos salidas posibles: o la ruina del productor y de sus obreros, o la carestía de la vida.

NOVENA

Que se unifiquen todas las jurisdicciones que hoy entienden en el problema agrario, pues entre el Instituto de Reforma Agraria, los Jurados de la Propiedad rústica, los de trabajo rural, las Comisiones de la política rural, la Comisión mixta

arbitral agrícola, los órganos del Poder judicial, los Delegados del Ministerio del Trabajo, y la intervención, muchas veces al margen de la ley, y otras en franca oposición a ella, de las autoridades gubernativas, se ha formado un bosque de tal espesura, que ya no sabe nadie dónde están sus deberes ni cuáles son sus derechos, unificándose también los procedimientos con trámites breves, fijos y sencillos.

DECIMA

Que cuando se confeccione el proyecto de ley de arrendamientos se haga teniendo en cuenta la función social que realiza la propiedad, con las máximas garantías para el propietario y el arrendatario.

UNDECIMA

Que sea objeto de una ley especial la reglamentación de los bienes comunales, por la magnitud del problema que plantea la base 20 de la Reforma agraria; por la confusión entre bienes propios y comunales, y por la reivindicación por vía administrativa de los hace objeto, de espaldas a todos los principios fundamentales, ya que coloca al poseedor, sin reparar en buena fe ni en prescriptibilidad, en condiciones de inferioridad frente a la afirmación de un Ayuntamiento, por arbitraria y caprichosa que sea, y que se respeten todos los derechos adquiridos al amparo de la legislación vigente al tiempo de su adquisición.

DUODECIMA

Que se unifique el régimen de expropiaciones lo mismo en la indemnización que en el procedimiento.

DECIMOTERCERA

Al efectuar la aplicación de la ley de Reforma agraria y disposiciones complementarias, precisa en interés de la Economía nacional evitar la roturación de los montes, dehesas y terrenos de pastos indispensables para la vida de la ganadería.

DECIMOCUARTA

Que se tome en cuenta para cuanto afecta a la legislación agraria que la economía agrícola del país es la base de sustentación de mismo, y cuanto afecte a ella repercute en toda la industria y comercio nacionales, como lo prueba el paralelismo de desvalorización en que ahora viven la agricultura, industria y comercio.

850 PHILIPS RADIO A superinductancia Agencia exclusiva Palencia y su provincia LA FILARMONICA Valentín Calderón, 5 Teléfono 362 Plazos Contado

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal IG ¡ORO PARA LA AGRICULTURA! 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal El NITRATO DE CAL-IG es exento de polvo y de aspecto blanco Para consultas técnicas y muestras gratuitas: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 ID. DESEMBOLSADO 51.355.500 RESERVAS 63.026.907,21 DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100 " Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 " Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

NO COMPRE máquina de escribir sin consultar precios a S. MORRÓNDO (Mayor Pral., 166), pues ganará dinero.

PONENCIA SOBRE "POLITICA AGRARIA" QUE PRESENTARA EL CULTO NOTARIO DE PALENCIA, DON ANTONIO ALVAREZ ROBLES, AL CONGRESO DE ACCION POPULAR

BASE OCTAVA.—Política agraria financiera o de crédito.—No es una Acción Popular, contra una opinión muy corriente, que el problema agrario es solo un problema de crédito.

1) Para facilitar el crédito agrícola, por las dificultades de crédito personal, además, muchas veces inadecuado a la empresa agrícola para cuyo servicio existe dicho crédito, y por ser el crédito real inmobiliario o territorial el de más firme y fácil garantía y característica más adecuada a los fines del crédito agrícola, Acción Popular sostiene la necesidad de facilitar y regular el crédito territorial mediante una ley de reformas jurídicas y administrativas que haga posibles los siguientes extremos: Identificación de las fincas o garantías; seguridad de que esa garantía pertenece a un titular determinado; seguridad de que esa garantía responderá del crédito solicitado; facilidad para movilizar rápidamente, conforme a las necesidades de la vida, el valor crediticio de las fincas.

Para conseguir lo primero, urge finalizar el Catastro y relacionarlo con el Registro de la Propiedad. Para conseguir la segunda y tercera condición, es imprescindible la obligatoriedad y substancialidad de la inscripción registral como único modo de adquirir; para lograr la movilidad del valor crediticio de los inmuebles, urge la creación del adecuado instrumento jurídico y financiero.

El instrumento jurídico para este fin será la carta territorial hipotecaria independiente, en que se condensará indefectiblemente el valor íntegro y comprobado del inmueble o inmuebles, que quedarán cristalizados en dicho título, para que al ser éste negociado por formalidades rápidas y sencillas, análogas a la mercantil del endoso, automáticamente e indefectiblemente se afecte a favor del emisorario, en garantía de cualquier obligación, el valor íntegro y comprobado del inmueble o inmuebles condensados en dicha carta.

El instrumento financiero puede serlo la Banca toda; puede serlo, especialmente, el Banco Hipotecario o un nuevo Banco Nacional de Crédito Agrícola, que sirva de intermediario entre el capital y la tierra, que garantice el mismo a sus obligacionistas con su capital y reservas y con cédulas emitidas, con cargo a sus créditos hipotecarios, sobre las fincas contenidas en las cartas territoriales endosadas a su favor, y que se garantice a sí mismo frente a los prestatarios con la tenencia de tales cartas, pudiendo tomar conforme a la ley cuantas garantías estime procedentes para asegurarse, por los métodos eficaces en uso, del valor de los inmuebles contenidos en las cartas territoriales que se le endosan o pignoran.

2) Para evitar, por otra parte, las funestas consecuencias del crédito agrícola, desnaturalizado en sus aplicaciones, del crédito abusivo o imprudente, Acción Popular estima que el crédito inmobiliario no debe ser otorgado sobre inmuebles rústicos, sino para fines netamente agrícolas y no más allá de aquel límite que económicamente sea posible para la empresa agrícola interesada.

Para la pequeña propiedad, es especialmente para la de rendimiento menos preciado, Acción Popular estima un deber del Estado la apertura de un crédito especial en condiciones bonificadas, que sean llevaderas por tan modestos empresarios.

BASE NOVENA.—Política agraria comercial.—Acción Popular estima necesaria una adecuada política comercial, para colocar remunerativamente en los mercados la producción agrícola. En tal sentido, Acción Popular, considera como misión de la libre acción social, subsidiada por el Estado, la creación de Cooperativas o su sustitución—en países individualistas más ventajosa— por asociaciones intermedias que articulen la producción agrícola con las Compañías industriales y mercantiles que la transforman y venden, y logren prorratear el beneficio total equitativamente entre la producción y la industria.

Pero a la vez, Acción Popular estima indispensable completar la acción social con la acción estatal, que, aparte de lo dicho al tratar de la política agraria económica, abarque lo referente a tratados comerciales, aduanas, transportes, comunicaciones nacionales, comarcas y rurales, y se encamine a conseguir que los precios índices de los productos agrícolas remuneren satisfactoriamente la producción, y, en general, marchen correlativamente con los de aquellos artículos industriales y manufacturados, que tienen su natural mercado en las clases agrícolas.

BASE DÉCIMA.—Política agraria colonizadora.— Acción Popular estima que, sobre los valores materiales que una política agraria tiene que defender y propulsar, hay otros más altos valores morales, sin cuya restauración, la redención del campesino quedará truncada en su más noble punto de vista.

En tal sentido, una política agraria de conjunto no puede limitarse a rehabilitar económicamente el campo y olvidarse de elevar el tono humano y moral de la vida campesina. Ha de ocuparse del aspecto sanitario,

del problema de la vivienda rural, de la difusión de la cultura general, de lo que pudiéramos llamar paradójicamente la urbanización del campo, incorporación al mismo el mínimo indispensable del confort material que eleva el nivel de vida en las ciudades, y ha de preocuparse, sobre todo, de llevar al espíritu del labrador la luz de los principios éticos y religiosos, sin cuyo freno y sin cuyo consuelo la vida no podría ni merecer ser vivida.

Con las medidas propugnadas en las bases que anteceden, aplicadas con sentido de posibilidades y realidades, más por la iniciativa social subsidiada por el Estado que por éste mismo, Acción Popular espera se llegue a conseguir una clase agraria más numerosa por la reversión de la población al campo; más elevada moralmente en su nivel de vida, más fuerte económicamente, con una capacidad de consumo notablemente ampliada y suficiente para absorber la producción de una industria pujante.

Y, como resultado inmediato, producido tras la obligada labor de decantación de tiempo, Acción Popular confía en la reaparición de una nueva jerarquía social campesina, nervio de nuestra economía y de nuestra sociedad, valldar infranqueable contra la revolución y contra las influencias enfermizas del urbanismo, que descenderá escalonadamente desde la gran propiedad, a través de la media y de la pequeña, hasta el salariado familiar con parcelas de complemento, y quedará siempre abierta a todas las posibilidades y aspiraciones de elevación, con lo cual, realizada así la redención moral y económica del campo, se realizará a la vez la de España, que en gran parte, o vive del campo y en el campo, o, por lo menos, del campo, porque en él y en sus necesidades tiene su mercado natural.

SUCESOS

UN MAL HIJO

La guardia civil de Cisneros ha detenido al joven de 18 años José Paredes Serrano, por amenazar de muerte a su padre con una escopeta.

Dicho individuo es de pésimos antecedentes, pues fue condenado por el delito de hurto y el año pasado, en unión de otros individuos robó el palomar de la vecina de esta capital doña Prudenciana Gómez.

Fué puesto a disposición del juzgado.

DENUNCIAS

Por la Comisaría de Vigilancia se han tramitado varias denuncias al juzgado municipal contra individuos que arrojan piedras a los guardias de Asalto, con ocasión de los incidentes producidos ayer tarde en la calle Mayor y Paseo de Salón.

VIDA RELIGIOSA

ADORACION NOCTURNA

Esta Sección adoradora, celebrará la noche de mañana 25 al 26, Vigilia del desagravio a Jesús Sacramentado, por las ofensas que se le infieren en Carnaval.

Cubrirá guardia el turno segundo, Nuestra Señora del Carmen, pudiendo asistir los adoradores de otro turno y aplicándose la intención particular por el eterno descanso del virtuoso sacerdote don Isidoro López (q. g. h.), adorador honorario que fue.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES

Academia de Mecanografía DANIEL GUTIERREZ Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

GOBIERNO CIVIL

HUELGA EN FUENTES DE NAVA

El gobernador interino don Manuel de Castro ha manifestado esta mañana a los periodistas que en Fuentes de Nava se había planteado una huelga, por motivos de la colocación de obreros.

Para ver la manera de solucionar el conflicto, mañana vendrá a esta capital una comisión de trabajadores y el alcalde de aquella villa, reuniéndose en esta Gobierno con el presidente de la Federación Patronal Agraria, que representará a los patronos de Fuentes.

LAS NIEVES

Comunican de Alar que por el temporal de nieves fué suspendida ayer la circulación del tren mixto descendente entre dicho punto y Reinoso.

Por la misma causa estuvo ayer detenido el rápido núm. 911

COMISION REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGOS

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en telegrama me comunicó haberse recibido denuncias en el Ministerio, de que en esta provincia se hacen transacciones de trigo a precios notoriamente inferiores a tasa mínima, esta Presidencia recuerda a las Juntas locales el cumplimiento de sus obligaciones con la mayor severidad y celo, participándoles que si por su culpa o negligencia o poca actividad, se confirmare que vienen realizando operaciones con trigos comerciales a menor precio de tasa, impondré con gran rigor las multas que las prerrogativas me conceden.

Igualmente hago un llamamiento a los tenedores de trigo, que al vender su mercancía se presenten a confabulaciones en el precio de los trigos que venden siempre y cuando no se sujeten estrictamente a las condiciones del Decreto y disposiciones emanadas de esta Comisión, pues de nada servirá a esta Comisión vigilar, inspeccionar y sancionar a los contraventores compradores, si los tenedores de trigo no ponen de su parte y hacen valer los derechos que el Decreto regulador les confiere, participándoles que impondré las multas a que se refiere el artículo 12, equivalente al 50 por 100 del valor del cereal para evitarlas.

Ordeno a todas las Autoridades dependientes de la mía, me den cuenta de las irregularidades de las que ha curado, sin defecto ni deformidad alguna. El representante de la ley, que lo era el teniente fiscal, señor López, manifestó en su informe que los hechos referidos integran un delito de lesiones y solicitó de la sala se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas procesales. La defensa, a cargo del letrado don Mariano Calderón, negó los hechos que se le imputaban a su defendido, y en su gran informe solicitó la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida contra Teodomiro Báscones, a quien se le acusaba de un delito de estafa, con arreglo a lo solicitado por su abogado defensor don Mariano Calderón.

SEÑALAMIENTOS

Mañana, a las diez, se celebrará el juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Carmen de la Rosa, y otra. Abogado: Señor Bull. Procurador: Señor Fernández Ortiz.

Seguidamente se celebrará la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Carrión de los Condes, por el delito de disparo y lesiones, contra Luis Juan Sanz. Abogado: Señor Bull. Procurador: Señor Fernández Ortiz.

Para el domingo

Gran mitin tradicionalista

El domingo 26 se celebrará en Valladolid un mitin tradicionalista, en cuyo acto tomarán parte los elocuentes oradores don José María Arauz de Robles, señorita María Rosa Urraca Pastor y el insigne parlamentario señor Lamamié de Clairac.

El acto, que promete ser brillantísimo, tendrá lugar en el Teatro Calderón y comenzará a las once de la mañana.

Los oradores expondrán las ideas salvadoras de España, fundamentadas en el glorioso lema de la Tradición, donde demostrarán que sólo ellas, por estar basadas en las doctrinas de Jesucristo, pueden ser el dique de contención de las ideas demagógicas.

Se han destacado a las provincias limítrofes varias comisiones de entusiastas tradicionalistas, una de las cuales ha visitado nuestra Redacción, participándonos interesantes detalles de este mitin, que promete ser un acontecimiento.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

EL DIPUTADO SEÑOR RAHOLA, AL LLEGAR HOY AL CONGRESO, HIZO SABER QUE SEGUN LE HABIA AFIRMADO EL MINISTRO DE AGRICULTURA, LA CRISIS ESTA YA PLANTEADA

Esta tarde se presentará una proposición en el Congreso sobre los sucesos de Casas Viejas, y el señor Algora ha dicho que pedirá a la Cámara que se inhabilite por diez años para ejercer cargos a Azaña y Casares

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA MADRID.—A la once de la mañana se reunieron en el ministerio de la Guerra los ministros para celebrar Consejo.

Duró hasta las dos de la tarde, y el primero en salir fué el señor Largo Caballero, que al ser interrogado por los periodistas manifestó que se había hablado de todo en el Consejo de Ministros, pero que no había nada sensacional.

Seguidamente salieron los demás ministros y cuando los fotógrafos se disponían a tirar unas placas, el señor De los Ríos dijo:

—No saquen la foto pensando que va a ser la última.

Los periodistas solicitaron la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, y el señor Domingo les contestó que so la había, pues el Consejo se había limitado a estudiar los debates parlamentarios y habían acordado sostener su opinión.

Parte del Consejo—añadió—se ha dedicado al conflicto hullero.

El último en salir fué el ministro de Obras Públicas, el cual informó a los periodistas de que en el Consejo habían estudiado la situación política y se habían ocupado también del problema hullero.

Y ya una vez dentro del coche, añadió el señor Prieto:

TRIBUNALES

UNA CAUSA POR LESIONES

Esta mañana se celebró en nuestra Audiencia provincial el juicio oral, incoado por el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuegra, por el delito de lesiones, contra Adolfo García Camo.

El procesado, el día 8 de septiembre de 1932 y en el pueblo de Barruelo de Santullán, ocasionó diferentes lesiones a su vecino Crescencio Benito, lesiones de las que ha curado, sin defecto ni deformidad alguna.

El representante de la ley, que lo era el teniente fiscal, señor López, manifestó en su informe que los hechos referidos integran un delito de lesiones y solicitó de la sala se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del letrado don Mariano Calderón, negó los hechos que se le imputaban a su defendido, y en su gran informe solicitó la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables.

SENTENCIA

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida contra Teodomiro Báscones, a quien se le acusaba de un delito de estafa, con arreglo a lo solicitado por su abogado defensor don Mariano Calderón.

SEÑALAMIENTOS

Mañana, a las diez, se celebrará el juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, por el delito de hurto, contra Carmen de la Rosa, y otra. Abogado: Señor Bull. Procurador: Señor Fernández Ortiz.

Seguidamente se celebrará la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Carrión de los Condes, por el delito de disparo y lesiones, contra Luis Juan Sanz. Abogado: Señor Bull. Procurador: Señor Fernández Ortiz.

—De aquí no sale nada informativo, señores.

LA SITUACION POLITICA SIGUE IGUAL

MADRID.—La impresión que sacaron los informaciones después del Consejo de ministros celebrado esta mañana fué que los socialistas mostraban bastante disgusto al salir de la reunión.

Por los informes que hemos podido reunir todo hace creer que esta tarde se planteará el problema político en toda su integridad.

Ha contribuido a esta creencia el saberse que anoche celebraron una reunión los ministros socialistas con el jefe del Gobierno en casa de éste último, reunión que se prolongó hasta después de las tres de la madrugada.

ESCANDALOS EN UN MITIN SOCIALISTA EN CHAMARTIN

MADRID.—En un mitin socialista celebrado en Chamartín, en el que hablaron los señores Cordero y Acero, se produjeron frecuentes escándalos, provocados por los extremistas, que no cesaron hasta que fueron expulsados del salón los autores de las interrupciones.

A la salida del mitin volvieron a reproducirse los escándalos y el concejal socialista don Eusebio Parra fué apaleado por unos desconocidos.

TRES MUERTOS EN VEINTE HERIDOS EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL BARCELONA.—Comunican de Granollers que en las cercanías de aquella localidad un camión con viajeros se estrelló contra un árbol.

A consecuencia del accidente resultaron tres viajeros muertos.

El choque fué debido a que el vehículo sufrió la rotura de la dirección.

CONTINUA LA HUELGA DE MELILLA

MELILLA.—Continúa la huelga general planteada en esta capital.

El alcalde ha obligado a los panaderos a que vendan sus mercancías a 45 céntimos kilo.

DEPOSITO CLANDESTINO DE CAFE

SEVILLA.—En Lora del Río ha sido descubierto un depósito clandestino de café, decomisándose más de 1.500 kilos.

La Delegación de Hacienda ha impuesto 72.000 pesetas de multa al dueño del citado depósito.

ESTALLA UNA BOMBA

EL FERROL.—Por tercera vez ha estallado una bomba en una tienda de comestibles, causando grandes destrozos materiales.

Ha sido detenido uno de los dependientes de la misma por cuerele complicado en el hecho.

FUERTE TEMPORAL EN CATALUNA

LERIDA.—Continúa el fuerte temporal en toda esta provincia.

En la región del Sal han sido derribados 60 postes, dejando incomunicado el Valle de Arán con el Alto Pallares.

UNA PROPOSICION SOBRE LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

MADRID.—El diputado a Cortes señor Algora ha redactado una proposición incidental que será presentada esta tarde a las Cortes acerca de los sucesos de Casas Viejas.

El citado parlamentario ha manifestado que la proposición está redactada en términos suaves, con el fin de que pueda ser votada por toda la Cámara.

En esta proposición incidental se hace constar:

Primero. Que la represión realizada en Casas Viejas induce al régimen gran daño.

Segundo. Que la represión es imputable al régimen.

Tercero. Que los años interces de la Patria y de la República exigen por parte del Gobierno una confesión sincera del error cometido en la represión y el inmediato propósito de un cambio de conducta.

La proposición ya firmada en primer término por el señor Algora y siguen las firmas de Soriano, Franchi Roca, Cordero, Bel, Sediles y otros.

PEDIRAN LA INHABILITACION POR DIEZ AÑOS DE LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

MADRID.—El diputado señor Algora conversó con los periodistas y con varios parlamentarios sobre la proposición que presentará esta tarde a las Cortes la que dijo, que como podía verse, estaba redactada en términos suaves.

Por su parte añadió que estima, y así lo pedirá, que debe inhabilitarse por diez años a los señores Azaña y Casares Quiroga para ejercer cargos públicos como consecuencia de la represión de Casas Viejas.

LA CRISIS PARECE QUE ESTA YA PLANTEADA

MADRID.—Cuando esta tarde llegó al Congreso el diputado señor Rahola, dijo a los periodistas en los pasillos que, según le había dicho el ministro de Agricultura, estaba ya planteada la crisis total en el Gobierno.

OTRA PROPOSICION DE MAURA

MADRID.—Poco después de llegar al Congreso el señor Rahola, llegó don Miguel Maura, que fué abordado por los periodistas preguntándole acerca de la proposición incidental que iba a presentar el señor Algora. Este último diputado se acercó al señor Maura y le leyó dicha proposición, haciéndole saber que iban a firmar las minorías.

Don Miguel se mostró conforme en firmarla, aunque añadió que él llevaba redactada otra sobre el mismo asunto, sin que le pareciera oportuno darla a conocer por ahora.

Los señores Algora y Maura sostuvieron una larga conversación, después de la cual el señor Algora manifestó a los periodistas que la proposición del señor Maura, que pensaba también firmarla el señor Guerra del Río, estaba redactada en términos bastante más enérgicos que la suya.

Venta de vides americanas

Labradores: No compréis vides sin antes visitar las arcañadas que posee Santos Guzmán. Haciéndolo así, os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia. Puente de Hierro (primera puerta). Para pedidos y condiciones en la misma, a Isidoro Robles.

Laxante doctor Sabado

ES EL MEJOR PURGANTE. Caja de seis dosis, 40 Cms. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

NUEVO RESTAURANT TOUCHARD

Instalado en la calle Barrio y Mier, 7 y 9

Servicio por cubierto y a la carta

Todos los días chocolates y meriendas

NO DEFE DE VISITAR ESTE NUEVO RESTAURANT

LIQUIDACION PAÑOS DE CABALLERO

Durante la primera quincena de Marzo, LIQUIDACION, a precios excepcionales.

Géneros procedentes de la pañería de SEBASTIÁN ALONSO

En Casa de Calvo y Picallo.—Mayor, 45

(Antes "EL PARAISO")

LIQUIDACION

CARTAS

Estuches y blocs modernos. Un papel bien elegido, dará realce a sus escritos

LA PAPELERIA

presenta un extenso surtido

